

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 26 AGO 2013

VISTO el expediente N° 22600-3699/13, en cuyas actuaciones el Ministerio de Gobierno solicita la designación de POGGI Guillermo Cristian Alberto en el cargo de Director de Información y Difusión, a partir del 1° de enero de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que se propicia la designación de POGGI Guillermo Cristian Alberto, a partir del 1° de enero de 2013, en el cargo de Director de Información y Difusión dependiente de la Subsecretaría de Asuntos Municipales, para lo cual se hace necesario limitar la designación de FERNANDINO Mariano, a partir del 31 de diciembre de 2012, en dicho cargo, en el cual fuera designado mediante Decreto N° 253/12;

Que es importante destacar que la persona a designar reúne los requisitos legales, idoneidad, merito y aptitudes necesarias para el desempeño del cargo en que ha sido propuesto;

Que a fin de cumplimentar con agilidad y eficiencia las competencias atribuidas en la Ley N° 13975, dada la importancia y el cúmulo de las actividades que demandan estas, se torna indispensable contar con los servicios del mismo a partir de la fecha consignada;

Que la situación se ajusta a lo previsto por los artículos 107 y 108 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que la presente designación se efectúa de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 3/12;



Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144- proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**



ARTÍCULO 1º. Limitar en la Jurisdicción 11119 MINISTERIO DE GOBIERNO, Subsecretaría de Asuntos Municipales, a partir del 31 de diciembre de 2012, la designación de FERNANDINO Mariano (DNI N° 25.476.535, Clase 1976) en el cargo de Director de Información y Difusión, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 de la Ley N° 10430 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.



ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 11119 MINISTERIO DE GOBIERNO, Subsecretaría de Asuntos Municipales, a partir del 1º de enero de 2013, a POGGI Guillermo Cristian Alberto (DNI N° 16.161.309, Clase 1963), en el cargo de Director de Información y Difusión, por las razones expuestas en los considerandos, de conformidad con lo previsto en los artículos 107 y 108 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.



ARTÍCULO 3º. La presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en el

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Decreto N° 3/12.

ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.



ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.



DECRETO N° 666

Arq. CRISTINA ALVAREZ RODRIGUEZ
Ministra de Gobierno
Provincia de Buenos Aires

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

